

La población activa para 1967 se estima en 398.900, y la proyección de su descomposición sectorial es la reflejada en el cuadro 3.

CUADRO 3

**PREDICCIÓN DE LA POBLACION ACTIVA POR SECTORES EN 1967**

	Personas	Porcentaje
Sector primario .....	201.800	51
Sector secundario .....	86.600	21
Sector terciario .....	110.500	28
	398.900	100

El aumento de la población activa entre 1960 y 1967 es de 54.613 personas.

## 3. LA RENTA

## 3.1. Su evolución en el pasado

Para analizar las variaciones experimentadas por la renta parece oportuno adoptar las estimaciones realizadas por el Servicio de Estudios del Banco de Bilbao para los años 1955 y 1960, por la gran fiabilidad que presentan. También merecen el mismo crédito las efectuadas por el Consejo de Economía Nacional, pero tienen el inconveniente de haber sido calculados los productos brutos provinciales solamente para el año 1960. Este hecho aconseja basar los estudios en los cálculos primeramente citados, y de esta forma mantener la uniformidad en el método empleado.

La evolución operada en pesetas de 1962 es la que se expone en el cuadro 4.

CUADRO 4

**EVOLUCION DE LA RENTA PRODUCIDA AL NIVEL PROVINCIAL Y NACIONAL DURANTE EL QUINQUENIO 1956-61**

(En millones de pesetas de 1962)

ENTES	RENTA PRODUCIDA		INCREMENTO ABSOLUTO		Tasa de crecimiento medio	Tasa de crecimiento acumulativo	Lugares que ocupan las provincias canarias en el conjunto de las españolas	
	1955	1960	Valor	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	1955	1960
Provincia de Las Palmas .....	6.420,8	7.042,0	621,2	9,67	1,93	1,86	27	31
Provincia de Sta. Cruz de Tenerife .....	5.943,2	7.661,2	1.718,0	28,90	5,78	5,21	31	26
Canarias .....	12.364,0	14.703,2	2.339,2	18,92	3,78	3,53	—	—
Nacional .....	512.784,4	591.791,0	79.006,6	15,40	3,08	2,91	—	—

A los datos contenidos en el cuadro se le pueden formular las siguientes consideraciones:

- el crecimiento de las dos provincias fué a una tasa mayor que la nacional;
- este crecimiento es debido, en su mayor parte, a la expansión experimentada por la provincia de Santa Cruz de Tenerife, que alcanzó la tasa del 5,21 por 100, —casi el doble que la nacional—, mientras que Las Palmas sólo creció a un ritmo del 1,86 por 100;
- este hecho ha motivado que la provincia de Las Palmas experimente un retroceso de cuatro lugares en el conjunto de las provincias españolas, y, en cambio, la de Santa Cruz aventaje cinco puestos, adelantando a la provincia hermana.

Estas rentas generadas en 1960 (expresadas en pesetas de 1962), dan lugar a las siguientes rentas por habitante:

Santa Cruz de Tenerife .....	15.183,5
Las Palmas .....	15.429,1

Canarias .....	15.300,9
Media nacional .....	19.447,4

La renta por habitante en Canarias es, por tanto, el 79,68 por 100 de la media nacional.

(Continuará.)

## MINISTERIO DE TRABAJO

*CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Previsión por la que se fija el canon a satisfacer para la aplicación de la Seguridad Social a los trabajadores comprendidos en el Sistema Especial de la Industria Resinera en la campaña del año 1964-65.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 202, de 22 de agosto de 1964, página 11086, se transcribe a continuación la debida rectificación:

En el número 2.º, donde dice: «Zona 1.ª—Comprende las provincias de Burgos, León, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y zona de Arévalo (Ávila).—Canon por cada 100 kilogramos o fracción.—33,50», debe decir: «Zona 1.ª—Comprende las provincias de Burgos, León, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y zona de Arévalo (Ávila).—Canon por cada 100 kilogramos o fracción.—35,50».